

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

008-98

SALTA, 10 de Febrero de 1.998
Expediente N° 12.154/97
Referente N° 01/97

VISTO:

La Resolución Interna N° 571/97 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (UN) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura BIOESTADISTICA I de la Carrera de ENFERMERIA de la Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 20 al 25 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución N° 350/87 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes.

POR ELLO; y atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura BIOESTADISTICA I de la Carrera de ENFERMERIA de la Sede Regional Orán, llamado por Resolución Interna N° 571/97, a las siguientes personas:

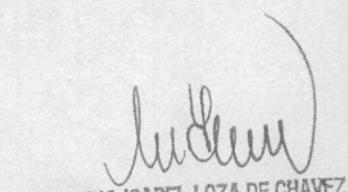
- BRIDOUX, Héctor Mario D.N.I. N° 11.197.978
- FERNANDEZ, Susana Alicia D.N.I. N° 12.553.521

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
1153
APA
06/1


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO